



# **SEMIOLOGÍA PSICOPATOLÓGICA**

# DEFINICIÓN DE SEMIOLOGÍA

- ◆ Disciplina que se ocupa de los signos, del sentido de la comunicación. Estudio de los lenguajes.
- ◆ Umberto Eco: tiene que ver con cualquier cosa que pueda ser asumida como signo (algo que representa o sustituye a otra cosa).
- ◆ Aplicaciones: desde el lenguaje animal, sistemas ideológicos, semiología médica, lenguajes formales del álgebra o la química.
- ◆ Perspectiva de la comunicación y de la significación.
- ◆ **SEMIOLOGÍA » Semiótica + semántica**

Estudio de los signos en la vida social + Significación de las palabras

# SIGNOS Y SÍNTOMAS

- ◆ Signos: Observaciones y hallazgos objetivos.  
(Ej.: Fiebre)
- ◆ Síntomas: Experiencias subjetivas que nos cuenta el paciente.  
(Ej.: Dolor de cabeza)

# SEMIOLOGÍA PSICOPATOLÓGICA

- ◆ Detección y significado de los elementos que forman parte de las enfermedades mentales: síntomas y signos.
- ◆ Lenguaje determinado.
- ◆ Detección: observación y escucha del paciente.
- ◆ El paciente pasa de un nivel vivencial a uno verbal. Transcripción indirecta e imprecisa.
- ◆ Hace falta interpretar lo escuchado (perspectiva) → mayor imprecisión.
- ◆ Suma de imprecisiones → Mayor error.

(Ej.: Técnica del rumor)

# CONCEPTO DE SEMIOLOGÍA PSICOPATOLÓGICA

- ◆ Disciplina que se ocupa de los **síntomas** y **signos** que manifiestan las personas con enfermedades mentales.
- ◆ **Objetivo:** llegar a un diagnóstico o a una descripción de problemas para poder establecer la acción terapéutica adecuada.

# METODOLOGÍA

- ◆ Detectar contenidos: Signos y síntomas.  
Exploración psicopatológica
- ◆ Conjuntos de contenidos → Síndrome Conjunto de síntomas característicos de una enfermedad .
- ◆ Interpretar.
- ◆ Sacar conclusiones (**diagnóstico**) → Orientar tratamiento y estudiar causas.

# SÍNDROMES

- ◆ **Agrupación recurrente de signos y síntomas.**
- ◆ Grupo de signos y síntomas que configuran un estado reconocible.
- ◆ Menos específico que un trastorno o enfermedad concreta.
- ◆ Enfermedades que no tienen aún una base etiológica (**estudio de las causas de las enfermedades**) totalmente clara.
- ◆ Cuando se va descubriendo su etiología experimentan separaciones y agrupamientos.
- ◆ Concepto que se solapa con el de enfermedad mental.



# ENFERMEDAD MENTAL



- ◆ Idea de enfermedad del modelo médico.
- ◆ Límites muy claros en la enfermedad física y difusos en la mental.
- ◆ Va cambiando a lo largo de la historia lo que se considera enfermedad mental: homosexualidad, se incluye lo que antes se consideraban vicios, conductas producto de la maldad humana (cleptomanía) o normales (ttnos. del deseo sexual).
- ◆ Criterio de normalidad: criticable. Personas excepcionales salen de la media.
- ◆ Psicosis: enfermedades en sentido estricto.





# ELEMENTOS QUE DELIMITAN LA ENFERMEDAD MENTAL

---

- ◆ Ruptura biográfica.
- ◆ Experiencias subjetivas desagradables (hay excepciones).
- ◆ Restricción de la libertad personal.
- ◆ Conjunto organizado y constante de síntomas que permite al clínico reconocerlos como un síndrome.
- ◆ Curso y pronóstico predecibles (difícil).
- ◆ Sensibles a un tratamiento biológico.
- ◆ No se dan siempre todos signo o síntomas.

# PSICOPATOLOGÍA: DEFINICIÓN

- ♦ **MINKOWSKY (1966)**: La psicopatología estudia las manifestaciones mórbidas de la vida mental. Los **hechos** psicopatológicos se diferencian bajo formas de “hiper-”, “hipo-”, “para-” o “dis-” función de actividades normales y se subordinan a la noción genérica de trastorno y a la de enfermedad.

# ENFOQUES

- ◆ En psicopatología hay diferentes enfoques causales:
  - Biológico.
  - Conductista.
  - Cognitiva.
  - Psicoanalítica.
  - Fenomenológica: experiencias, vivencias.
  - Existencialista: proceso, ser en el mundo, sentido, autorrealización.
  - Ateórica: descripción. **DSM- 5**  
**CIE- 10 (en estudio CIE-11)**